



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 1.490 /

MAT: Aprueba Contratos de
Prestación de Servicios

Laja, 04 de Abril del 2013.

VISTOS:

- 1.- Contratos de Prestación de Servicios .
- 2.- O. P. N° 233 de fecha 02/04/2013.
- 3.- D.A. N° 3.205 con fecha 14/09/2012
- 4.- Resolución Exenta N° 1576 de fecha 06/08/2012
- 5.- Convenio de Transferencia de recursos " Programa de Fortalecimiento Municipal".
- 6.- "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO :

1.- APRUÉBASE Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios de los siguientes Técnicos :

Carolina Paz Ortiz Herrera, R.U.T N° _____, de fecha 04 de abril del 2013

Elizabeth Genoveva Salas Leiva, R.U.T. N° _____, de fecha 04 de Abril del 2013.

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a la cuenta complementaria 1140513018 del Convenio de Transferencia de Recursos "Programa de Fortalecimiento Municipal " .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Dideco
- Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM ✓